

PROGRAMA LEGISLATIVO MUNICIPAL DE LA PATRIA

2.013 - 2.017

LCDA. MAYRA JANETH CRISTANCHO R.

MUNICIPIO GARCIA DE HEVIA

LA FRIA ESTADO TACHIRA

VISIÓN

Ser instrumento capaz de garantizar al Municipio, el ejercicio de la función legislativa en los términos y principios establecidos en la constitución, las leyes y ordenanza, ejerciendo para esto, funciones en el marco de un modelo de excelencia de gestión pública legislativa, basada en lo principios socialista, de solidaridad, cooperación, trabajo voluntario y eficiencia, a través de una armoniosa vinculación entre el Cuerpo Legislativo-Gobierno Municipal-Poder Popular Organizado, para lograr la mayor suma de felicidad y bienestar social de los García de Hevienses.

OBJETIVOS

1. Proponer la creación de las ordenanzas sobre las comunas en el Municipio, para la consolidación estratégica desde el punto de político, económico y social.
2. Promover mecanismos que contribuyan a garantizar en forma eficiente la participación ciudadana a través del parlamentario de calle.
3. Adaptar las ordenanzas existentes al Segundo Pan De La Patria.
4. Adecuar la ordenanza del Instituto Municipal De La Vivienda a las exigencias actuales de la Gran Misión Vivienda Venezuela.
5. Promover espacios de crecimiento profesional para los servidores públicos, basados en los valores humanos, tales como: solidaridad, respeto y humanismo.
6. Promover procesos de legislación y titularización de predios urbanos y rurales.
7. Apoyar todas las políticas y programas (Misiones) del Gobierno Nacional, Regional y Municipal que vayan en función de prestar más y mejor apoyo social al pueblo.



Leda. Mayra Janeth Cristancho R.